

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 10

14.

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE HABILITANTE

Fecha: 2024/08/21

Proceso: *Invitación No. 024 de 2024*

Objeto: *CONTRATAR SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y ESTAMPADO DE MATERIAL PUBLICITARIO (POP) PARA LA VIGENCIA 2024.*

Presupuesto oficial: *CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS (\$ 474.863.907,00) M/CTE. INCLUIDO IVA.*

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: 2024/08/16

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	MUNDO GRAPHIC S SAS	901.470.413-2	\$ 0,00	\$ 0,00
2	UT TRÉBOL-STRATEGY	80.798.232	\$ 297.910.000,00	\$ 354.512.900,00
3	PROMOMARKA S.A.S.	900489875-1	\$ 324.837.200,00	\$ 386.556.268,00
4	LITTLE MONKEY BTL SAS	900.984.675-8	\$ 389.550.000,00	\$ 463.564.500,00

2. OFERTAS RECHAZADAS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 2 de 10

[La propuesta relacionada a continuación se rechaza por incurrir en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación:

No.	Oferente	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	MUNDO GRAPHIC S SAS	901.470.413-2	11, Cuando el proponente NO aporte la propuesta económica dentro de los plazos señalados en los términos de referencia o habiéndola aportado, ésta supere el valor del presupuesto oficial del proceso de selección.	El oferente no allega la propuesta económica en los plazos señalados por los términos de referencia de la invitación.

3. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

3.1. Verificación de precios artificialmente bajos

De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los oferentes Little Monkey BTL SAS y Promomarka S.A.S no presentan precios artificialmente bajos.

Aparentemente, el oferente UT TRÉBOL-STRATEGY presenta precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un **74,66%** al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 3 de 10

ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la invitación.

3.2. Análisis justificación precios artificialmente bajos

El oferente UT TRÉBOL-STRATEGY presentó la justificación de su oferta y, una vez realizado el análisis a la justificación aportada, se establece que:

Tras una revisión detallada de la justificación y anexos allegados por el oferente UT TREBOL - STRATEGY, se establece que la propuesta NO tiene precios artificialmente bajos de acuerdo con las necesidades establecidas por el área solicitante, por lo tanto, se recomienda continuar con el proceso.

4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

4.1. Experiencia habilitante

No.	REQUISITO HABILITANTE	UT TRÉBOL-STRATEGY	PROMOMARKA S.A.S.	LITTLE MONKEY BTL SAS
1	<p>Para acreditar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el FORMATO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <p>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</p> <p>b) El formato debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente debidamente facultado para ello.</p> <p>c) Tenga en cuenta que todos los campos del formato deben estar diligenciados. La Universidad podrá verificar la información contenida en el formato con los documentos anexos que hacen parte integral de la oferta.</p> <p>d) En todo caso la Universidad podrá validar la información que se aporte en las certificaciones. En caso de discrepancia entre el formato de experiencia y la documentación aportada, para tal efecto, prevalecerá la documentación aportada.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito, el oferente presenta el formato diligenciado, sin embargo, La información del formato no es correlativa con la documentación aportada ya que para la experiencia 01 no coincide el consecutivo del RUP con el contrato mencionado y para la experiencia 02 no se allega el RUP de la experiencia relacionada.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, documento "Formato No. 07 EXPERIENCIA HABILITANTE".</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito, El oferente no allega el formato 07 relación de la experiencia habilitante.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111	
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3	
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31	
		PAGINA: 4 de 10	
<p>2 El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones³ y/o actas de terminación y/o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p> <p>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) SMMLV aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.</p> <p>NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</p> <p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo los dos códigos (02) UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante y/o acta de liquidación y/o acta de terminación de las obras. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo TRES (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En caso de que uno o más de los</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito, el oferente aporta las certificaciones, sin embargo, La información aportada por el oferente frente a la experiencia 1 y 2 no está acorde con lo descrito en el RUP aportado.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito, El oferente no allega las certificaciones y/o actas de liquidación de los contratos que acrediten las experiencias relacionadas en el formato 07.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito, El oferente no presenta certificaciones de la experiencia técnica habilitante.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 5 de 10
<i>contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectivo.</i>			

4.2. Oferta económica - Especificaciones Técnicas y Precios de mercado

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	UT TRÉBOL-STRATEGY	PROMOMARKA S.A.S.	LITTLE MONKEY BTL SAS
1	<i>Servicio de elaboración de Botilito metálico con las siguientes características: En forma de botella. Material: acero inoxidable. Capacidad: mínimo 500ml. Servicio impresión de marca: 5 cm de alto x 5 cm de ancho / Tampografía. Con tapa tipo rosca en metal. 2 referencias de diseño, los cuales serán dados a conocer por el supervisor del contrato al inicio de éste.</i>	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
2	<i>Servicio de elaboración de Mini Paraguas con las siguientes características: Material: Poliéster pongee 190T. Apertura semiautomática. Marco metálico. Mango con acabado en caucho y metal. 8cascos. Medidas: 21" Impresión de Marca:</i>	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
3	<i>Servicio de elaboración de Tula morral con las siguientes características: Material: Nailon antilfluído. Medidas: mínimo 30 cm ancho x 40 cm alto. Impresión de Marca: 15 cm alto x 20 cm ancho/ Screen, Vinilo Textil. Color: Una tinta 1x0. 3 referencias de diseño, los cuales serán dados a conocer por el supervisor del contrato al inicio de éste.</i>	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
4	<i>Servicio de elaboración de tula tipo Bolsa Ecológica con las siguientes características: Capacidad de carga: Mínimo 20 kg. Material: algodón. Dimensiones: mínimo 35 cm (ancho) x 30 cm (alto). Altura de las asas: 30 cm. Área de impresión: 20 cm (alto) x 25 cm (ancho) Color: Una tinta 1x0. 3 referencias de diseño, los cuales serán dados a conocer por el supervisor del contrato al inicio de éste.</i>	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE			VIGENCIA: 2024-05-31
				PAGINA: 6 de 10
5	<p>Servicio de fabricación e impresión de Libreta en cartón reciclable con las siguientes características: botón de presión. (argollada) taco de 70 hojas rayadas. taco de notas autoadhesivos y set de 5 sticker de colores en tiras alargadas. con Servicio de impresión Marca: 8 cm ancho x 10 cm de alto / Tampografía. Medidas mínimas: Cerrado: 14,7 cm ancho x 18 cm alto. 2 referencias de diseño, los cuales serán dados a conocer por el supervisor del contrato al inicio de éste. Nota: La libreta debe incluir bolígrafo con las siguientes características: - material: Reciclable. - Color de tinta del bolígrafo: Negro. – Servicio de impresión: Tampografía. - Área de impresión: Cuerpo lateral: 5 cm de largo x 0,5 cm de ancho, Cuerpo posterior: 2 cm de largo x 1 cm de ancho.</p>	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
6	<p>Servicio de fabricación e impresión sobre Libreta con las siguientes características: Material: Poliéster reciclado. (Pasta dura) taco de 80 hojas rayadas. Medidas mínimas: 14,5 cm ancho x 21,5 cm alto. Impresión de marca: 6 cm ancho x 3 cm alto / screen. 2 referencias de diseño, las cuales serán dados a conocer por el supervisor del contrato al inicio de éste. Nota: La libreta debe incluir bolígrafo con las siguientes características: - color de tinta del bolígrafo: negro. – Servicio de impresión de marca: 5cm de largo x 0,5 cm de ancho/ tampografía.</p>	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
7	<p>Servicio de fabricación e impresión sobre artículo de plástico tipo botilito con las siguientes características: Material: PVC. Tapa rosca en Polipropileno y asa plástica. Servicio impresión de marca: 5 cm de alto x 5 cm de ancho / Tampografía. Capacidad: mínimo 500 ml. 3 referencias de diseño, las cuales serán dados a conocer por el supervisor del contrato al inicio de éste.</p>	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
8	<p>Servicio de fabricación e impresión sobre carpetas con las siguientes características: Tamaño carta. Impresas en policromía (el diseño de la carpeta tiene el mismo tamaño de esta, carta). Con bolsillo interno. Brillo UV por las dos caras. 2 referencias de diseño, los cuales serán dados a conocer por el supervisor del contrato al inicio de éste.</p>	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
9	<p>Servicio de fabricación e impresión sobre articulo metálico tipo bolígrafo con las siguientes características: Material: aluminio con acabado caucho. Clip metálico. Medidas del bolígrafo: mínimo 14cm. Color de tinta del bolígrafo: Negro. Impresión de marca: 4cm de largo x 0,5 cm de ancho / laser. Estuche con medidas: mínimo 17,5 cm x 4,7 cm. Impresión de marca estuche: 4,5 cm de largo x 1 cm de ancho / Tampografía.</p>	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3	
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31	
			PAGINA: 7 de 10	
10	Servicio de elaboración de Memoria USB con las siguientes características: Capacidad de 4 GB de almacenamiento de datos. Forma de tarjeta de crédito. Material: plástico. Medidas: mínimo 8,4 x 5,2 cm. Marcada por ambas caras en policromía (el diseño será del mismo tamaño de la tarjeta). Empacada en bolsa transparente individual. 2 referencias de diseño, los cuales serán dados a conocer por el supervisor del contrato al inicio de éste.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
11	Servicio de fabricación e impresión de agenda con las siguientes características: Medidas: mínimo 24 cm alto x 17 cm ancho. Material del lomo: cuero sintético. Servicio de grabado en lomo: 5 cm ancho x 7cm alto. Taco de 100 hojas bond. Calendario 2024-2025. 12 hojas de programador mensual	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

4.3. Registro Único de Proponentes

No.	REQUISITO HABILITANTE	UT TRÉBOL-STRATEGY	PROMOMARKA S.A.S.	LITTLE MONKEY BTL SAS
1	<p>El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito. Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC: Tabla 1 – REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 82121505 ➤ 49101602 <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo los dos códigos (02) UNSPSC y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y C L A S E de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: En el caso consorcios y de las uniones</p>	NO CUMPLE con el requisito, el oferente no presenta el RUP de la empresa Trebol Global Group SAS.	CUMPLE con el requisito, Documento "RUP 9-08-2024."	CUMPLE con el requisito, Documento "DOCUMENTOS HABILITANTES" Folios "43 - 102".

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 8 de 10
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.		

4.4. Perfiles Solicitados

No aplica

4.5. Documentos Técnicos solicitados

No aplica

4.6. Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

No.	REQUISITO HABILITANTE	UT TRÉBOL-STRATEGY	PROMOMARKA S.A.S.	LITTLE MONKEY BTL SAS
1	<p>Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 4272 del 2021, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito, Documento "Certificado expedido por la ARL SG-SST."	NO CUMPLE con el requisito, El oferente no allega el certificado expedido por la ARL frente al cumplimiento del SGSST.	CUMPLE con el requisito, Documento "DOCUMENTACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3	
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31	
			PAGINA: 9 de 10	
2	ANEXO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito, Documento “CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO Formato No. 04.”	CUMPLE con el requisito, Documento “FORMATO No. 04 SST-2.”	CUMPLE con el requisito, Documento “DOCUMENTACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”.

5. RESULTADO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de la invitación **No.024** para **contratar servicio de producción y estampado de material publicitario (POP) para la vigencia 2024**, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	NIT/CC	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	MUNDO GRAPHIC S SAS	901.470.413-2			X
2	UT TRÉBOL-STRATEGY	80.798.232		X	
3	PROMOMARKA S.A.S.	900489875-1		X	
4	LITTLE MONKEY BTL SAS	900.984.675-8		X	

Una vez validado los documentos de los oferentes se determina que:

El oferente **UT TRÉBOL-STRATEGY** deberá subsanar los siguientes documentos:

1. Aportar el RUP que permita verificar las experiencias 1 y 2 del formato 07 relación de la experiencia habilitante.
2. Aportar el RUP de cada uno de los integrantes de la unión temporal.

El oferente **PROMOMARKA S.A.S.** deberá subsanar los siguientes documentos:

1. certificaciones y/o actas de terminación y/o acta de liquidación de los contratos relacionados en el formato 07 relación de la experiencia habilitante.
2. Certificado frente al cumplimiento del SG-SST expedido por la ARL.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 10 de 10

El oferente LITTLE MONKEY BTL SAS deberá subsanar los siguientes documentos:

1. *Aportar el formato 07 relación de la experiencia habilitante.*
2. *Aportar las certificaciones relacionadas en el formato 07 relación de la experiencia habilitante.*

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

CAROLINA MELO RODRIGUEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Proyectó: Enrique Alejandro Raches Nieto
Oficina asesora de comunicaciones.

32.1-46.13.